

## ACTA 22ª JUNTA DIRECTIVA PTV



|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Fecha</b>      | 10 de diciembre de 2019   |
| <b>Lugar</b>      | Oficinas de la FEDERACIÓN EMPRESAS DE LA RIOJA (C/ Hermanos Moroy nº8, 26001 Logroño) |
| <b>Presidenta</b> | Dña. Mireia Torres  |

## **APERTURA DE LA 22ª JUNTA DIRECTIVA**

Estando representados 11 vocales de la Junta Directiva de forma presencial:

- Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja
- Federación Española del Vino
- Asociación de Bodegas por la Calidad (ABC)
- Asociación de Bodegas Familiares de Rioja
- Miguel Torres S.A.
- Bodegas Prado Rey
- Bodega Matarromera S.L
- Pago de Carraovejas
- Universidad Rovira i Virgili
- Axencia Galega de Calidade Alimentaria (AGACAL)
- VITEC

Asimismo, se suman dos vocales mediante delegación de voto por correo, a favor de Dña. Mireia Torres (Bodegas Martín Codax S.A.) y de Dña. Eva Navascués (CSIC).

Quedando legalmente constituida la Junta Directiva (JD), tal y como marca el art.21 de los Estatutos de la Asociación.

Con la constitución legal de la Junta, comienza la reunión a las 16:00h aproximadamente en la sede social de la Federación de Empresas de la Rioja (C/ Hermanos Moroy nº8,) en Logroño, presidida por Dña. Mireia Torres quien abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

### **1. Aprobación del Orden del día de la Reunión**

La Secretaría Técnica plantea una propuesta de modificación del Orden del día pre-establecido, que llevaría a valorar el cierre del ejercicio 2019 y la propuesta del plan de negocio para el año 2020 hacia el final de la reunión. Los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el cambio del orden del día validando el nuevo planteamiento establecido por la Secretaría Técnica para la reunión.

### **2. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión de la 21ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 11 de julio de 2019**

Se revisa el Acta de la última reunión de la Junta Directiva celebrada el pasado 11 de julio de 2019 en Madrid. Dña. Begoña Jiménez destacó que el nombre de su Asociación está mal en el acta y pide que se modifique por el de "Asociación de Bodegas por la Calidad (ABC)", resaltando además que D. Juan Carlos Sancha no estuvo presente en dicha reunión. La secretaria procederá a realizar ambas modificaciones.

Finalmente, los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el Acta de la 21ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 11 de julio de 2019 presentada por la Secretaría Técnica.

### **3. Renovación de la Junta Directiva.**

La Secretaría recordó la situación actual en relación a la obligatoria renovación parcial de la actual Junta Directiva, dado que algunos de sus vocales cumplen su mandato a finales de 2019. Se recuerda que en julio pasado, se produjo la renovación parcial de 4 cargos de la actual Junta Directiva cuya

candidatura fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de marzo de 2019 en Valencia. Se trata de las bodegas Prado Rey y Pago Carraovejas y de los centros de investigación CSIC y VITEC.

Por otro lado, se ha recibido la solicitud de renuncia de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) y, por lo tanto, se debe proceder a la renovación parcial de la actual Junta Directiva de acuerdo a los actuales Estatutos de la asociación, dado que su mandato expira a 31 de diciembre de 2019 y las candidaturas de los nuevos vocales que la renovarán totalmente deberán ser aprobados por la 8ª Asamblea General de Socios a celebrar en el 1T 2020.

Para proceder a plantear dicha renovación, en primer lugar, se ha consultado con el resto de miembros de la actual Junta Directiva su intención de seguir perteneciendo a la misma y manifiestan su intención de solicitar la renovación de su condición de vocales, 10 miembros de la actual Junta Directiva. Dos miembros (Bodegas Martín Códax y Asociación de Bodegas Familiares de Rioja), ponen su cargo a disposición de la JD siempre y cuando sean sustituidos por dos bodegas con experiencia en I+D+i dispuestas a aportar en dicha Junta. Por otro lado, la Asociación de Bodegas por la Calidad (ABC) consultará con su dirección, seguir o no en la JD de la PTV y, la Secretaría deberá consultar formalmente a Agrovín sobre su intención de seguir en la JD dada su ausencia en la presente reunión.

Posteriormente, se realizará un comunicado a los socios para anunciar las vacantes de la Junta Directiva actual, es decir, el número de los actuales vocales que no tienen intención de renovar para un nuevo periodo, y se abrirá un plazo de recepción de candidaturas para su posterior elección, comenzando por la propuesta de candidatos por parte de la 23ª Junta Directiva y la votación posterior en la próxima Asamblea General de Socios PTV (AGS) en 2020. De esta forma se pretende que en la 8ª Asamblea General de Socios quede renovada totalmente la actual Junta Directiva con vigencia para tres años.

#### **4. Propuesta de líneas prioritarias para el plan de trabajo 2020 y acciones en curso.**

D. Mario de la Fuente expuso la situación de los proyectos dinamizados y aprobados (46 nacionales y 8 internacionales) en el 3º Plan Estratégico por parte de la PTV, consiguiendo hasta el día de hoy una financiación total de 26.576.103 euros.

Se explicó que, en el presente año 2019, se han promovido a fecha de 30/11/2019, 39 proyectos, de los cuales 19 se encuentran en estado de evaluación. Además, entre ellos se han solicitado 8 proyectos europeos, se han dado de alta 17 pymes y dinamizado 6 grupos operativos.

Respecto a la participación directa de la PTV, se encuentran en ejecución los proyectos en los que la PTV está participando como beneficiario o subcontratado: *Life Priorat + Montsant* (europeo) y *GOvalmavin*. Además de estos, se participará también como beneficiario en los proyectos europeos y nacionales solicitados: *Coppereplace*, *Clever Winery*, *CAM*, etc. Cabe destacar que los 4 GO presentados no han sido aprobados por el MAPA (*GO Cleanbrett*, *GO Freewine*, *GO Sensewine* y *GO redCUS*).

Por otro lado, se destacaron los proyectos en los que la PTV tiene un presupuesto como subcontratado: *GOphytovid* y *Smart Sustainable Wine*, Asimismo, se ha solicitado y se continuará valorando y solicitando proyectos nacionales y europeos en los que se pretende participar también como subcontratado.

En definitiva, la PTV ha participado en 22 solicitudes de proyectos (presupuesto total 1.705.000€), y se está pendiente de más de 200.000€ en evaluación para el ejercicio 2020 (4 proyectos con presupuesto 2020).

La Junta Directiva de cara a 2020, fijó unos nuevos objetivos:

- Dinamizar 2-3 proyectos europeos con participación de PTV,
- +5 nuevas pymes como socios PTV.
- Dinamizar 3 proyectos de innovación tecnológica consorciados
- Dinamizar un proyecto misiones CDTI.
- Potenciar cursos de formación (acuerdo OIVE, riegos y fitosanitarios, etc.).
- Potenciar nuevos acuerdos colaboración I+D+I (liderar mesa de innovación de la CEVV, etc.).

La Junta solicitó a la secretaría realizar una diapositiva con todos los objetivos y resultados comparativos de 2019 (proyectos, socios, acuerdos, etc.). La Secretaría la elaborará y la pasará en la próxima Junta.

En cuanto a las áreas de la Comisión Técnica, se comentó la necesidad de invitar a los miembros de la Comisión Técnica de la OIVE. Asimismo, hay que darles de alta en intranet e invitarles a participar en las reuniones de la Comisión Técnica para la redacción de la Agenda Estratégica de Innovación - AEI (nueva de cara a 2021). Asimismo, se recomienda potenciar la colaboración con las agencias de innovación regionales.

Se recordó que debe iniciarse el proceso de renovación de coordinadores de área dentro de la Comisión. La Secretaría Técnica se encargará de redactar un borrador de documento de régimen interno y se enviará la propuesta a la Junta Directiva. La decisión de renovación de los miembros de la Comisión Técnica se ha de tomar por la Junta Directiva y ratificar en la Asamblea General de Socios. En este punto, interesa que algunos miembros de la Junta Directiva coincidan en la Comisión Técnica para tener una mejor coordinación.

Es importante, también, potenciar el Comité Científico Internacional y el intercambio de información con investigadores. La secretaría realizará de cara a 2021 una propuesta para la renovación de dicho comité conjuntamente con la nueva AEI y establecerá un plan de actuación para la actualización de sus contenidos.

En relación al convenio marco con la OIVE, se explicó la propuesta presentada con cuatro partidas detalladas para realizar actividades durante 2020. Dicha propuesta fue presentada a la dirección OIVE y está pendiente de aprobación por su JD. Dicha propuesta contempla las dos partidas ya existentes en el anterior convenio (dinamizar proyectos de Cambio climático y Sostenibilidad y la elaboración de la Agenda estratégica de Innovación), más un plan de Formaciones o Jornadas Técnicas y la posibilidad de dinamizar proyectos donde la OIVE participe (socios o comité expertos, etc.) en proyectos estratégicos del sector (proyectos de impacto de cambio climático tipo Lacave, EMV, Blockchain, etc.).

Por último, respecto al plan de proyección internacional, se comentó la necesidad de firmar el acuerdo con Oenoviti Internacional (relanzar a primeros de 2020; participación de Mario de la Fuente en la próxima AG de ISV- Oenoviti en Burdeos) y la reunión mantenida con CDTI para avanzar en una acción con Australia en medio plazo. Asimismo, la Junta Directiva recordó la necesidad de realizar encuestas telefónicas para valorar el grado de satisfacción de nuestros asociados y mejorar así el servicio ofrecido, dando respuesta a sus necesidades e identificando temas de interés.

## **5. Propuesta de Formulación del cierre del ejercicio 2019**

En relación a la presentación del cierre provisional de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (CPyG) del ejercicio 2019, cabe destacar que, en el apartado ingresos, por 1ª vez se superan los 200.000 euros de ingresos (238.188€) pero se queda un 14,2% por debajo de los ingresos presupuestados.

Se ha destacado que finalmente, en 2019, no se han recibido ayudas directas del Programa de PTs del MCIU-AEI, siendo la financiación propia casi del 60% (servicios, cuotas, patrocinios, etc.), un 25% derivada de proyectos (fondos públicos) y un 15% sólo de ayudas directas.

Asimismo, los gastos se han controlado en relación al descenso de los ingresos (14,9% menor de lo previsto; 278.635€), siendo las principales partidas de gasto las siguientes: 17,3% coste de personal, 38,7% subcontrataciones; 39,4% gastos generales; 3,3% costes indirectos y 1% costes financieros propios de la PTV.

De manera general, se revisaron las partidas presupuestarias para corroborar el estado de la Asociación. En este punto, la Junta Directiva comentó las siguientes objeciones y adoptó las siguientes decisiones:

- ✓ Contratar un seguro de responsabilidad civil para los miembros de la JD para cubrir las pólizas.
- ✓ Imputar a pérdidas la parte de vencido no cobrado del periodo 2014-2017 que asciende a 871,57€.
- ✓ Revisar y validar los gastos presentados de mantenimiento de la web y la amortización de la nueva página web.

El resultado provisional final de la CPyG 2019 asciende, antes de impuestos, a +7.027€.

Por otro lado, se procedió a revisar el variable del personal propio de la PTV de acuerdo a lo establecido en la 20ª Junta Directiva de la PTV (31/01/2019), en la que se aprobó el actual sistema de retribución variable vinculado a objetivos para Victoria Humanes (responsable de Comunicación) y para Ariana Portella (Secretaría técnica) de la Plataforma Tecnológica del Vino. En concreto, se ha propuesto completar su retribución fija anual con una serie de incentivos ligados a objetivos que estén directamente vinculados a un aumento de ingresos para la PTV. De este modo, la retribución variable se calcularía como un 10% de los ingresos conseguidos en los siguientes conceptos, incluidos en el Presupuesto 2019, aprobado por la Asamblea General de Socios del 14 de Marzo de 2019. Las cantidades que, en 2019, formarían parte de esta bolsa de variable son las siguientes:

- I. 10% sobre la cuota de entrada de cada nuevo socio que se incorpore a la PTV (de manera adicional a los 10 socios ya previstos inicialmente en el Plan de Ingresos 2019). 25 nuevos socios que reportan 11.000€ de cuota de entrada. Total 1.100€
- II. 10% sobre el total de patrocinios conseguidos para la organización de las diferentes jornadas y eventos celebrados por la PTV a lo largo del 2019. Patrocinios: 6.500€ Caixa para premio y 3.500€ para cursos de formación (10.000€). Total 1.000€
- III. 10% sobre el total de servicios de comunicación de la I+D+i contratados por los socios PTV a lo largo del año 2019. No aplica en 2019.

Dichos incentivos se aplicarían siempre y cuando el resultado final de ejercicio 2019 haya alcanzado un mínimo del 50% del BAI previsto (7.207,06€ sobre 7.310,79€). La Junta Directiva aprueba la propuesta presentada por la Secretaria Técnica, estableciendo un límite máximo equivalente a dos nóminas extras para el personal.

Asimismo, en la misma Junta se estableció la creación de una bolsa de variable para las subcontrataciones, según la cual la Secretaría Técnica dispondría de un variable anual que se calculará aplicando un tipo del 25% sobre el diferencial del B.A.I. obtenido por la Asociación en su

actividad económica, respecto al aprobado por Asamblea General de Socios para 2019. Como se ha cumplido, se aprueba el variable para la subcontratación de la Secretaría Técnica (1.756,8€).

Con todo ello, el resultado provisional de +7.027€ quedará modificado al imputar el variable del personal y las subcontrataciones y las pérdidas por deterioro impagados que la JD ha aprobado sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

## **6. Propuesta de Formulación de presupuesto 2020 y Renovación de la contratación de proveedores en el ejercicio 2020**

De cara al ejercicio 2020, la Secretaría Técnica presentó una propuesta de presupuesto a la Junta Directiva, basado en los siguientes preceptos en relación a los ingresos:

- ✓ Se prevé un incremento de los ingresos del 9% frente a cierre estimado del 2019.
- ✓ No habrá ayudas a la estructura de la asociación del Programa de PTs de la AEI en 2020, pero sí nuevo convenio OIVE para 5 años, con una cuantía anual estimada de 90.000€.
- ✓ Firma de un convenio menor con el MAPA (S.G. Calidad Diferenciada) para realizar una jornada sobre producción ecológica y calidad, ya negociado y pendiente de firma (+15.000€).
- ✓ Cursos de formación (bajo patrocinio de la Caixa). 4 cursos-previstos (7.000€).
- ✓ Proyectos PTV-Beneficiario. Se incluyen 41.747,35€ (31% menor respecto a 2019) para la anualidad 2020 debido a la finalización del LIFE Priorat (16.060,57€) y GOvalmavin (25.686,94€). No obstante, se está a la espera de varias resoluciones de proyectos EU y de un proyecto de la Comunidad Autónoma de Madrid por valor de más de 200.000€ de ingresos para 2020.
- ✓ Ayudas Directas. No se incluye ningún concepto en esta partida ni por el programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas ni otra convocatoria solicitada para esta anualidad. Red PIDI sigue adelante pero no tendrá apoyo económico.

Por otro lado, en relación a los gastos:

- ✓ Incremento del 12,8% respecto al cierre estimado del año 2019.
- ✓ Por 1ª vez se plantea incrementar la plantilla a una segunda persona como mínimo, aunque inicialmente 6 meses.
- ✓ Se plantea un incremento del coste de la partida de Secretaría Técnica.

En relación al último punto, ARTICA INGENIERIA E INNOVACION S.L. solicitó a la Junta Directiva de la PTV que en el nuevo contrato para el año 2020, se incluya un aumento de su retribución en concepto de gestión, manteniendo una dedicación de 1,35 ejc, con tres grandes objetivos:

- I. Incrementar la retribución fija del gerente de la PTV en un 10% como reconocimiento del buen resultado obtenido hasta la fecha en su actividad, durante los 18 meses transcurridos desde su incorporación.
- II. Mantener la dedicación de artica+i a la PTV en los 1,35 ejc (2.430 h/año)
- III. Mantener la rentabilidad del servicio para artica+i en, al menos, un 10%

Para alcanzar estos objetivos artica+i propone que el nuevo contrato de prestación de servicios de Secretaria Técnica para 2020, alcance una retribución de 105.000€/año, lo cual supondría un aumento del 30% frente al convenio 2019, manteniendo sin incrementar, los gastos de alquiler de instalaciones y servicios y de viajes.

Por otro lado, el presupuesto para 2020 mantendría los costes de la gestión contable de 10&9Asesores (6.000€) y para el asesoramiento jurídico (1.850€).

Con todo ello, el resultado del ejercicio 2020 presentado es de: Ingresos (261.729€) – Gastos (259.458€) = + 2.271€ (a la espera de aprobación de algún proyecto en 2020).

La Junta Directiva no discutió el incremento de la retribución de salario del gerente, pero sí que dejó pendiente de aprobación/revisión el incremento de la cuota anual de artica+i. La idea es revisar la propuesta e incluir una parte en variable, para que artica+i obtenga esa rentabilidad del 10%, pues no se ve viable hacer aumentos de fijo en el contrato de la cuantía propuesta.

La Secretaría técnica revisará dicha propuesta a finales de enero con la Presidenta y el Secretario de la Junta Directiva de la Asociación para presentar una alternativa viable a la 23ª Junta Directiva por mail, como paso previo a la formulación final y aprobación por parte de la 8ª Asamblea General de Socios de 2020.

## **7. Propuesta de ratificación de altas y bajas a 10/12/2019**

La Secretaria Técnica informa de las últimas incorporaciones de socios desde la anterior Junta Directiva y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibida para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de alta: 11

- LABORATORIOS ECONATUR, S.LU.
- GRUPO SCA
- RAW DATA
- ETSI AGRARIAS (UVA)
- UNIVERSIDAD DE MURCIA (QUIMICA DE PLAGUICIDAS)
- UNIVERSIDAD DE MURCIA (AGROQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS)
- BODEGAS PALACIOS REMONDO
- IMIDA
- BODEGA PACO Y LOLA
- INGENIERÍA DE OBRAS ZARAGOZA, S.L. (INGEOTRAS).

Solicitudes de baja: 0

- HEMAV (valorando)

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 10/12/2019 es de **183 entidades**.

Por último, se comentó el avance del plan de captación de socios para 2019 y los objetivos mínimos esperados (10 socios).

Se agradeció el esfuerzo, tanto a la Presidenta como a la Secretaría Técnica, por cumplir este objetivo y se solicitó la ayuda de la Junta Directiva para captar a socios estratégicos y así ayudar en este plan (no olvidar la acción comercial en newsletter a no asociados con el breve resumen de las líneas de trabajo y servicios PTV para que los no asociados tengan conocimiento sobre ello y quieran adherirse a la PTV).

## 8. Aprobación de fecha próximas reuniones

Se proponen y aprueban fechas para las próximas reuniones de los órganos de gestión internos de la Asociación, así como posibles localizaciones:

- a) **23ª Junta Directiva, el 13 de febrero de 2020** en Madrid
- b) **VIII Asamblea General de Socios, el 1 de abril de 2020** en Barcelona.
- c) **24ª Junta Directiva, el 14 de julio de 2020** (¿Castilla y León?).

Finaliza la 22ª Junta Directiva a las 19.00 h. sin otro asunto particular.

### Conclusiones de la 22ª Junta Directiva de la Asociación PTV:

Se adjuntan las principales decisiones alcanzadas por la 22ª Junta Directiva de la asociación PTV:

1. Aprobar la modificación del orden del día propuesto por la Secretaría Técnica, así como el Acta de la 21ª Junta Directiva.
2. Aprobar el procedimiento para la renovación parcial de la actual Junta Directiva que permita hacerlo en relación a los vocales cuyo mandato expira en diciembre de 2019.
3. Impulsar la incorporación de la OIVE a la Comisión Técnica de la PTV, así como proceder a la renovación de sus coordinadores de área.
4. Diseñar un procedimiento para actualizar la Agenda Estratégica de Innovación 2017-2020, con vistas al nuevo periodo 2021-2027.
5. Validar la retribución variable del personal de la plataforma en 2019 (cuantía y modos de cobro).
6. Aprobar la formulación del cierre del ejercicio 2019, ajustando el resultado final a las cantidades relacionadas con variable del personal e impagados del período 2014-2017.
7. Mantener en suspenso la aprobación global de la formulación presupuestaria para el año 2020 presentada por la Secretaría Técnica que, con las subsanaciones propuestas y recogidas en la presente Acta, deberá ser aprobada en la 23ª Junta Directiva de febrero 2020.
8. Ratificar el alta y las bajas de socios presentadas por la Secretaría Técnica, de tal forma que el nº de socios de la PTV a fecha 10 de diciembre de 2019 asciende a 183 socios.
9. Aprobar el calendario de reuniones internas propuesto por la Secretaría para los próximos meses.

Firmado:

D. Iñigo Torres

Secretario de la 22ª Junta  
Directiva

Dña. Mireia Torres

Presidenta de la 22ª Junta  
Directiva